

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 16 de mayo del 2025

Radicado. **S889315**

Señor(a)
RIGOBERTO PEREZ MENES
Representante Legal
EPP SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS
NIT: 900644835-1
E-mail: r.perez@eppseguridadindustrial.com
Teléfono: 321718 07 33
Medellín

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta 40 de 2025
Solicitud de oferta PRQ 2025-003
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO EN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD QUIBDÓ-CHOCÓ

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe 16 de mayo del 2025, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.550.000) a precios fijos, sin incluir el IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificación nivel trabajador entrante en espacios confinados (16 horas)	15	UND	\$ 525.000	\$ 7.875.000
2	Certificación nivel vigía de seguridad para trabajo en espacios confinados (8 horas)	15	UND	\$ 300.000	\$ 4.500.000
3	Certificación nivel supervisor para trabajo en espacios confinados (20 horas)	5	UND	\$ 535.000	\$ 2.675.000
4	Certificación nivel administrador del programa gestión para trabajo en espacios confinados (8 horas)	2	UND	\$ 250.000	\$ 500.000
Valor total de la oferta, sin incluir el IVA					\$ 15.550.000
Valor del IVA					\$ 2.954.500
Valor total incluido el IVA					\$1 8.504.500

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de un (1) mes, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La ejecución del objeto se pretende desarrollar en un (1) etapas, la parte teórica en las instalaciones de Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato y la parte practica en el centro de entrenamiento del contratista

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 “*forma de pago*” de la solicitud de ofertas

Garantías del contrato: El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

Aguas Nacionales EPS SA ESP

Proyecto Aguas del Atrato

Jenifer Cristina Blandón Córdoba

Jenifer.blandon@aguasdelatrato.com

Contrato N° 40 del 2025

Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto de Quibdó

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO EN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS DE LA EMPRESA



Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

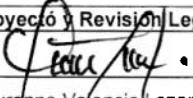
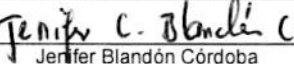
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA

Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyecto y Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
		
Yuranne Valencia Lozano	Jenifer Blandón Córdoba	Maria Rivas Asprilla
Profesional Jurídica	Profesional técnica	Líder Recurso